

# LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 12 de Junio de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.014.

AÑO IV.

Se escribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

## LOS ÚLTIMOS OCHO DIAS

DE VENTA EN EL TOISON,  
San Francisco, núm. 23.

En agradecimiento á nuestros compradores tenemos 1000 abanicos para regalarlos. Los hay que valen 20 duros.

Esta es la ocasion de aprovecharse. dmv 3

## El «Mes de Junio»

consagrado al Sagrado Corazon de Jesus.  
Se vende en la Librería Católica, Puente, 16.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Juan de Sahagun, cf., san Nazario, abogado contra la locura, y san Onofre, anacoreta.

## LA VERDAD

Santander 12 de Junio de 1886.

### NUESTRA DENUNCIA.

Ayer tarde honró nuestra redaccion el señor Juez de primera instancia de esta ciudad para recoger los ejemplares de LA VERDAD correspondientes al mismo dia, recogiendo, en efecto, los 22 únicos que quedaban.

El señor Juez procedia en virtud de denuncia formulada por el señor fiscal de la audiencia: parece que el artículo denunciado es el que ayer publicamos con el título *Recurrimos al Supremo*.

Seguros de que dicho artículo no es penable, esperamos que en breve se sobresean los procedimientos ayer incoados.

De nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro*, tomamos el siguiente documento:

«Gratz, 6 de Junio de 1886.

Señor Director de *El Siglo Futuro*.

Muy señor mio:

El señor Duque de Madrid acaba de leer la declaracion con que se encabeza el número de *El Siglo Futuro* correspondiente al 1.º de Junio, renunciando á contestar á los ataques pro-digados contra V. y contra memorias respetables y respetadas, en una carta que la prensa li-beral reproduce.

Mi Augusto Amo me manda felicite á V. por este noble rasgo de disciplina, y desea haga V. publicar al frente de su periódico las presen-tes líneas, escritas de su orden, para que nadie ignore la altísima satisfaccion que producen en su Real ánimo ejemplos que señala á la imitacion de todos.

De V. afectísimo amigo y servidor

q. b. s. m.,

F. M. MELGAR.»

## FIESTAS DE LA CORONACION DE LA VIRGEN DE ARÁNZAZU.

II.

*La iluminacion, la retreta y otras mues-tras de regocijo.*

El sábado, 5 de los corrientes, víspera del acto de la coronacion, aparecieron iluminadas á la veneciana, parte del santuario, convento de Franciscanos, arco triunfal y casas circunveci-nas, produciendo un efecto sorprendente, dadas las condiciones de este lugar escabroso, rodeado de quebradas montañas y de riscos, breñas y abis-mos profundos, de aspecto severo y de salvaje na-turalaleza.

A la media noche llegaron los músicos de Oñate, tocando diferentes piezas, que dispartaron agradablemente á los que se mecian en los brazos de sueño reparador, y produjeron grato solaz y movimientos de natural expansion á los muchos romeros que, por falta de habitaciones, discurrían por el pórtico y por la pequeña pla-nicie que existe entre el convento y el santuario, esperando, en vela, con ansias vivas, á la aurora del memorable dia, en que se iba á coronar á la Virgen Santísima en su prodigiosa imagen de Aránzazu.

Llegó, por fin, el anhelado amanecer del dia dia de ayer, y al sonar de las cuatro de la madru-gada la música de Oñate rompió entre el alborozo de la muchedumbre inmensa de peregrinos que invaden estas comarcas, el toque de una lindí-sima retreta, que hizo palpitar á todos de suaví-mas emociones. Y á la retreta se unió, para com-plemento de ese entusiasmo arrebatador, el ale-gre y expansivo sonar de las campanas, el dispa-ro de multitud de cohetes y el estruendo de va-rias descargas verificadas por los miqueletes de la provincia.

III.

*El grandioso acto de la coronacion.*

¿Cómo describir con los colores debidos un acto tan solemne, tan tierno y tan conmovedor? Imposible.

¡Virgen Santísima de Aránzazu, Reina y Se-ñora nuestra! Dad vigor á mi inteligencia, fecun-didad á mi imaginacion, galanura á mi frase y ex-presion á mis conceptos, para que reseñe y cante vuestra excelsa coronacion, siquiera como lo siente mi pobre y herido corazon, que aún late al compás de vivísimas emociones, que le embar-gan y le inundan de consuelos casi excesivos, que no pueden soportarse sin una especial gra-cia, de la que soy indigno, por ser mísero pecador

El Santuario presentaba á las nueve de la ma-ñana un golpe de vista tiernísimo y fascinador con el inmenso gentío que llenaba de bote en bote su nave, todo el anchuroso coro y el trán-sito de la sacristía; con la brillante perspectiva de los severos y lucidísimos adornos, que le enga-lanan, y con los acentos armoniosos de «Tercia» que en el coro se estaba cantando con grave y reposada majestad.

Termina el canto de esa hora conónica, y vá-se pronto á dar comienzo á las embelesadoras ce-remonias de la Coronacion, entre los gritos de entusiasmo, ahogados por el respeto natural, en el fondo del corazon de los fieles todos, y entre los sollozos y lágrimas, que por sus mejillas con abundancia corrian.

El Sr. Obispo, vestido de morado, con man-teleta y roquete es recibido por la comunidad franciscana en el Santuario, donde se hallaban ya las representaciones del gobierno civil de la pro-vincia, Diputacion provincial, Ilustre Ayunta-miento y juzgado municipal, de Oñate. Ocupa esta respetable comitiva el lugar debido en orden á sus categorías: levántase el Sr. Obispo en el presbiterio y entrega á la comunidad franciscana como delegado canónico del reverendísimo ca-pítulo vaticano, delante de los mencionados ca-balleros y de los testigos Dr. D. Vicente de Ar-tázgos y Raza y el licenciado D. Juan Carlos de Alzáa, vecinos de Oñate, dos hermosas co-ronas; la una para la Santísima Virgen, de plata sobre dorada con algunas piedras preciosas, obra acabada de la reputada casa de Barcelona de la Viuda de D. Francisco Cabot é Hijos; y la otra de oro salpicada de bastantes piedras de valor,

para el Niño Jesus que descansa en los brazos de la Madre de Dios de Aránzazu.

Elévase tan solemne acto á pública escritura que fué desde el púlpito leído con entonacion robusta y claro acento por el Vicario de la Com-munidad Franciscana Fr. Juan Luis de Arrué instrumento notarial que merece trascribirle y que á la letra dice así:

»En la vertiente meridional de la montaña de Aloña de la N. y L. Villa del Oñate, en la M. N. y M. L. provincia de Gipúzcoa, en que está situado entre rocas y peñas el Santuario de la Santísima Virgen María, Madre de Dios de Aránzazu, á seis de Junio del año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil ochocientos ochenta y seis, yo José Antonio de Segura, No-tario con vecindad y residencia en la misma, requerido por el M. R. P., Comisario de la provincia de Cantabria, Fr. José Estéban de Epelde con el R. P. Fr. Ignacio de Eguía, Guar-dian y R. P. Fr. Luis de Arrué, Vicario que vi-ven en el nuevo edificio del Convento contíguo á la carretera abierta en el año de mil ochocien-tos ochenta y uno, con otros PP. y Coristas de la Orden Seráfica de San Francisco de Asís, me constituí en la Iglesia de Cruz Latina con el objeto de presenciar y dar fé del solemne acto que se celebra con motivo de la Coronacion de la Santísima y Venerada Imágen de la Virgen de Nuestra Señora de Aránzazu que se halla deco-rada de arañas, cortinas y diversos objetos é inscripciones alusivas al grandioso acontecimen-to, viéndose tambien á la entrada, sobre la puer-ta principal la Imágen de la Virgen y los escu-dos de armas del Sumo Pontífice el Papa Leon trece, que en el dia felizmente gobierna la Igle-sia, del Reverendísimo Capítulo Vaticano, del Eminentísimo Cardenal Arcipreste y del Exce-lentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Dió-cesis de Vitoria.

Estando preparado todo para la solemne fun-cion, el expresado Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta, Dr. D. Mariano Miquel Gomez, como de-legado por decreto del Reverendísimo Capítulo Vaticano, precedido de varios señores sacerdotes y religiosos entró en el templo, en el que se ha-llaban ya las representaciones del gobierno civil de esta provincia, diputacion provincial, ilustre ayuntamiento y juzgado municipal de esta villa y se dirigió al altar mayor, en que se arrodilló, oró un breve rato, se levantó, y hecha la genu-flexion pasó al punto destinado, á la derecha del

—9—

dad el capitan Saintaz al entrar, al fin hemos sali-do del hospital ambulante.

—Yo me encuentro todavía muy débil, mur-muró Susana.

—Sin duda; cuando se pasan dos meses de un mismo lado, el cuerpo olvida un poco el ejerci-cio. Pero ya volverán las fuerzas. Teneis me-jor semblante y esos ojos están en plena conva-lescencia. Habis hecho bien en variar la orden del dia: no hay enfermedad más grave que la ca-ma. Vuestras heridas se hallan restañadas hace tres semanas y vuestro mayor afirma que estais ya curada. Hasta ahora únicamente os ha faltado el creerlo. Antes de quince dias estais en dispo-sicion de dar conmigo un paseo desde el Luxem-burgo al paso gimnástico.

—Eso quisiera yo.

—Ciertamente, á vuestra edad la sávia es abun-dante y fuerte... Me enorgullecía tanto pasar á través de la muchedumbre que se detenía para mirarnos, á vos con admiracion y á mí con envi-dia!

—8—

—Se ha portado con sobrada prudencia. Ha preguntado muchas cosas.

—¿Por qué no me lo habeis advertido?

—Como la señorita dormia, no he querido...

—¿Debiais haberme despertado?... ¡Si me hu-biera visto como estoy, se habría compadecido de mí!... ¿Qué os ha dicho?

—Quería ver al capitan.

—¿Y no le habeis echado en cara su ingritud?

—Y mucho.

—¿Y qué ha respondido?

—Trabaja en las cosas del Parlamento.

—¿Volverá?

—No lo ha dicho.

—Vuelve á conducirme á la cama, acabó por decir la jóven; no tendré fuerzas para sostenerme.

En esto, el ruido de la campanilla, vigorosa-mente agitada, hizola estremecer y envió con el ademan á su aya.

II.

—Al fin, exclamó en tono de alegre familiari-

—5—

—Tocó la campanilla y entró Victoria con paso grave para aguardar las órdenes de su jóven ama.

—¿Qué hora tenemos?

—Las doce en el reloj.

—Ah! dijo perezosamente Susana. ¿Qué tiem-po hace?

—Oh! magnífico.

Volvióse la jóven y cerró los párpados como para comenzar de nuevo el sueño. Victoria no se retiró sino que permaneció derecha é inmóvil al pié de la cama.

—Podeis dejarme, añadió Susana al notar lo.

—El aya no hizo sino afirmarse más y más so-bre sus piés.

—Y bien! ¿Qué hay?

—Ha venido, replicó la inglesa.

—M. Saintaz?

—No, él.

—Está ahí? exclamó la jóven. Pronto! vestid-me, quiero levantarme; y se incorporó.

Maquinalmente buscaron sus ojos el espejo co-

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. III. 2

altar, en que sobre una mesa adornada en la que estaban colocadas las coronas rodeadas de ocho candeleros con luces, y aquí, ante las expresadas autoridades y testigos, el Dr. D. Vicente de Artázcos y Plaza y el licenciado D. Juan Carlos Alzáa, casados, propietarios, mayores de edad y vecinos de esta villa, elegidos por la corporación municipal y de mí el notario, S. E. I. hizo á los citados Sres. M. R. P. Comisario provincial y RR. PP. entrega de las coronas para que las conserven y guarden con cuidado perpétuamente sobre las cabezas de las imágenes de Jesus y de su Santísima Madre la Virgen de Nuestra Señora de Aránzazu, quienes prometieron hacerlo así con la mayor fidelidad; todo lo que se hace constar en esta acta, que fué leída por el R. P. Fray Luis de Arrué con claridad y en alta voz ante tan numerosa concurrencia de fieles venidos de diferentes provincias, que en mucha parte no podían caber en la iglesia.»

Colocáronse luego sobre una bandeja de plata las dos coronas que fueron bendecidas por nuestro respetable Prelado diciendo la Antífona «Sub tuum præsidium» y demás que prescribe el ritual: rocíoles á seguida con agua bendita y las incensó siendo despues llevadas con solemnidad á la parte de la Epístola donde se depositaron sobre una almohada rodeadas de ocho velas entornando el Sr. Obispo el hermoso himno de «O gloriosa Virginum» que prosiguió el coro terminándose tan expresiva ceremonia preparatoria con la oracion «Deus qui Virginalem aulam B. María semper Virginis» y con la promulgacion de la indulgencia plenaria concedida por el pontífice reinante á todos los que confesados y comulgados visitaren á la Virgen de Aránzazu á su intencion Soberana en el dia de su excelsa coronacion, ó en uno de los siete inmediatos y de los trescientos dias de indulgencia parcial por la asistencia á cada uno de los actos de estas solemnísimas fiestas religiosas de recordacion eterna.

Celebróse á seguida la misa mayor propia de la Virgen de Aránzazu, por concesion apostólica, oficiando de pontifical nuestro venerable prelado, y cantándose en ella por la buena capilla, bajo la segura batuta del maestro Sr. Aldalur, la bellísima del reputado profesor Weber, saturado de armonías magníficas que resonaban con brillantez en las sagradas bóvedas de este renombrado santuario.

Despues del Evangelio ocupó la cátedra Sagrada el señor Obispo, quien, vivamente emocionado y con ferviente entusiasmo á vista de tanta grandeza como por doquiera le rodeaba, pronunció una homilia sobre la significacion é importancia del acto de la coronacion, remontrándose á los cielos, cuando llevada por los ángeles, fué la Santísima Virgen proclamada Reina de aquellas mansiones de gloria incomparable y de dulzuras eternas.

En la misa pontifical tuvo lugar el acto tier-nísimo y edificante de recibir la santa comunión de manos del señor Obispo el diácono, subdiácono y los señores diputados provinciales, quienes dieron un ejemplo admirable y fructuosísimo á la

faz del mundo entero con valor piadoso, que les honra y enaltece. ¡Bien por caballeros tan dignos y celosos, que inundados de especiales gracias espirituales y amparados de la Santísima Virgen de Aránzazu, no pueden menos de ser magistrados integérrimos, patricios eminentes, que regenteen la católica provincia de Guipúzcoa en bienandanza y prosperidad benéfica y crecientes!

Terminado el Santo sacrificio incruento nuestro bondadoso Prelado con capa pluvial, váse al altar y, con la cabeza inclinada, se prosterna reverente, ante la Imágen de la Santísima Virgen de Aránzazu, y entona con voz potente el himno de «Regina cæli latere» siguiéndole el coro con la inspiradísima composicion del eminente Hunemell, que á todos llena de transportes de gozo inefable.

Y mientras la capilla sigue regalando nuestros oídos con música tan celestial, acércase el señor Obispo, con los ojos llorosos y palpitante el corazón á la escalinata que dá acceso al camarín de la Virgen y ora con fervor un pequeño rato y sube luego sus tramos y llega al último descanso y vuélvese á prosternar con santo temblor viéndose sus mejillas benditas; levántase á seguida y cubre la cabeza del Niño Jesus con la corona de oro, imprimiendo un beso tierno amoroso y santo en el radiante rostro de la Virgen de Aloña, coloca la corona sobre su sagrada cabeza entre nubes de incienso, que á María se dirijen y entre los gemidos y sollozos y saltos descompasados de los corazones de todos los piadosos circunstantes que en mística y arrobadora contemplacion, llegan á sentir vívidas emociones celestiales, embriagadoras, que los trasfiguran engrandecen y subliman.

Y en aquel momento glorioso de la coronacion, agítanse como por ensalmo las campanas en triunfante voltear, hienden el aire multitud de cohetes, descargan sus fusiles los miqueletes de la provincia, suenan los morteros con estrépito marcial y rompe airosa marcha la música de Oñate, alegrándose el cielo y llenándose de regocijo la tierra y llevando los vientos á los últimos confines de España, los ecos de júbilo que repiten estas abruptas y soberbias montañas, testigos de acontecimiento tan extraordinario, eminente y fascinador.

Prosigióse luego diciendo el «Corona aurea supercaput ejus» y demás versos y la oracion «Præsta misericors» entonándose despues de acto tan conmovedor y grandioso el consolador himno del «Te-Deum» que fué cantado á dos coros por nutridas y excelentes voces: partitura brillantísima, grave y expresiva, debida á la inspiracion del presbítero D. Ignacio de Aldalur.

A seguida se recitó el salmo «De profundis» con la oracion «Deus veniæ largitor» y el Padre Nuestro y Ave María, la oracion «Pro benefactoribus nostris» y la de Benedicto XIII referente á la coronacion de la Santísima Virgen, con lo que se terminó el ceremonial, propio del acto de la coronacion de la Madre de Dios de Aránzazu.—*Roman de Zubiaga.*

Aránzazu 8 de Junio de 1886.

## Pisto político

Oigamos de labios de *La Epoca* lo que ella ha oido sobre planes carlistas:

«A carlistas caracterizados hemos oido negar rotundamente que piense D. Carlos en asonadas, ni menos en perturbaciones serias.»

Todas estas palabras se hubiera ahorrado *La Epoca* creyendo lo que dice don Carlos en su manifestacion.

Y D. Carlos parécenos que es el carlista mas caracterizado.

«No es, dicen sus panegiristas, (los de don Carlos) porque le falte dinero y hombres, (hombres sobran, dinero es lo que falta) ni porque sus parciales no le pidan la bandera y el grito que deba darse, sino porque entiende que no es oportuno encender una guerra civil en las circunstancias actuales, ni será posible sostenerla con éxito si los republicanos no se lanzan á la lucha.»

No es posible que haya dicho esto último la persona caracterizada que comunica con *La Epoca*, porque esa persona no dejará de saber, como sabe todo el mundo, que es inútil aguardar á que los republicanos se lancen á la lucha, por la sencilla razon de que los republicanos no luchan.

Lo que sí harán será levantar, si pueden, algunos regimientos, y en brazos de estos, subir al poder.

Y esto será lo que le habrán dicho á *La Epoca*.

La cual continúa de este modo:

«Y en este caso—siguen diciendo los carlistas á que aludimos—tampoco se intentará un levantamiento general si el país, al borde del abismo, no lo reclamaba.»

Y como no podrá menos que pedirlo, porque todo el que se ahoga pide auxilio á quien puede salvarle, vaya *La Epoca* sacando la consecuencia.

*La Epoca* concluye así:

«Ahora bien—continúan.—Si la prensa oficiosa se empeña en que haya partidas, y alguien, creyendo que secunda los planes de D. Carlos, toma el fusil, no sería difícil que, contra su voluntad, acudiese al llamamiento de sus amigos.»

A esto contestaremos nosotros:

Si algun carlista, dejándose engañar por las paparruchas de los periódicos liberales, se lanza á la lucha al grito de ¡viva Carlos VIII! los carlistas todos seremos los primeros en pedir la persecucion y exterminio del que tal haga.

Porque ese... loco no puede ser otra cosa que un agente del gobierno ó de nuestros enemigos, vendido miserablemente para comprometer la más santa de las causas.

Una miscelánea de *El Imparcial*:

«*La Union* acusa á los revolucionarios de haber acabado con la mitad de los Hospitales y de las Casas de Beneficencia.

Muchas veces, leyendo los periódicos carlistas y ultramontanes, hemos creído que los revolucionarios sólo han respetado una cosa.

Las casas de locos.»

Pues si los liberales han respetado las casas de locos, su cuenta les traerá.

Porque los liberales solo respetan lo que favorece sus intereses particulares.

Es decir, lo que necesitan.

Hé aquí una muestra de la caridad de *La Union*:

«Los íntegros, no imposicionistas, se quejando

que el Sr. Nocedal ha arreglado de tal modo los negocios con el Sr. Melgar, que ha logrado que no lleguen á D. Carlos sus justas reclamaciones contra la actitud, que ellos llaman despotica, de los imposicionistas.

Dichos maliciosos murmuradores, aseguran que el director de *El Siglo Futuro* ha conseguido sus propósitos, merced á un sobre sueldo y gratificación que ha otorgado al secretario D. Carlos.»

Con toda la energía de nuestra alma protestamos contra las malévolas y perversas insinuaciones del diario mestizo.

Acostumbradas estas gentes á hablar de venta y compra de conciencias, como si se tratase de un objeto cualquiera, han llegado á creer, sin duda, que todos los hombres son capaces de semejantes... ruindades.

Véndanse ellos cuando quieran y en la forma que quieran, pero respeten á los hombres honrados.

Y no decimos más acerca de las palabras del diario hipotético por que las cosas querosas las apartamos con tenazas para que no manchen nuestros pies.

Una gracia de *El Liberal*:

«Por fin, ha sido habido D. Carlos de Bon.»

*El Siglo Futuro* dá noticia oficial de su Paradero.

O, como escribiría el diario absolutista. De su Paradero.

Hé aquí la noticia:

«El señor duque de Madrid se encuentra en Graz, donde permanecerá breves dias en casa de sus augustos hermanos D. Alfonso y doña María.»

Desde Graz irá á Frohsdorf, Viena y otros puntos.»

Notamos en este suelto que el nombre de ciudad de Gratz aparece desfigurado, y se le ha primió una t, cuyo delito no sabemos cuál sea.

Ya se conoce que ha pasado por allí D. Carlos.

A falta de otra cosa, se ha llevado una letra.

Bien se conoce que *El Liberal* pertenece políticamente á esa gran familia en la que abundan individuos que, á falta de otra cosa, se llenan las letras... DE CAMBIO.

Y ainda mais; los valores públicos.

## EN EL VATICANO.

En el consistorio últimamente celebrado fueron creados siete cardenales. Al elogio de los prelados electos se han consagrado, como es costumbre, la alocucion del Padre Santo.

A propósito de los tres franceses electos, León XIII que los creaba á fin de dar al episcopado francés y á toda la nacion una muestra pública especial de su afecto, y al objeto de apretar los lazos de veneracion y amor que unen la generosa nacion francesa á la Iglesia romana.

De los nuevos cardenales, tres son franceses, dos americanos y dos italianos. Cinco pertenecen al episcopado, uno es prelado romano y uno de la Compañía de Jesus.

Monseñor Víctor Felipe Bernadou, nacido el 25 de Junio de 1816, en Castres; fué primer párroco, despues arcipreste de la catedral de Argel. El papa Pio IX le preconizó obispo de Saps en el Consistorio de 1862, y el 12 de Julio de 1867 lo elevó á la silla metropolitana de Auxerre.

Monseñor Benito María Langenieur, arzobispo de Reims, nació en Villefranche sur-Rhône el 15 de Octubre de 1824; hizo sus estudios en el seminario de San Nicolás, en París, y despues en el ministerio sacerdotal como vicario de Roch. En 1859, el cardenal arzobispo de París

locado en la chimenea, entre el retrato de su madre y el de Narciso.

Sus cabellos largo tiempo descuidados habíanse endurecido convirtiéndose de rubios que eran en casi rojos. En lugar de arrollarse como en otro tiempo en flexibles anillos sobre sus mejillas caían sobre el cuello cubriéndolo en desordenada espesura. Algunos mechones que habian quedado en la parte superior de la frente jugueteaban en ella, y su tinte se confundía á distancia con la palidez que bañaba su semblante. Los ojos, hundidos y llenos de languidez, carecian de expresion, y la fiebre, la inaccion y los sufrimientos del alma habian marchitado su fisonomía. Demacrábase visiblemente sus facciones, y, apenas en las puertas de la adolescencia, su belleza tocaba ya en la madurez.

Al contemplarse flaca, amarilla y envejecida, se enterneció y tuvo miedo de sí misma. Ocho semanas hacia que no habia ensayado esfuerzos tales; pero, menos por debilidad que por disgusto; sintió una especie de vértigo. Vaciló su cabeza

sobre los hombros y creyéndose á punto de desfallecer, la dejó rodar por la almohada.

—Buen ánimo! exclamó el aya: voy á traerlos el tocador.

Incorporóse de nuevo Susana, cuyo aturdimiento no tardó en disiparse y se prestó á los cuidados de Victoria que la peinó en silencio y la ayudó á bajar á un sillón.

—Estoy en disposicion de recibirle? preguntó la aturdida convaeciente.

—Oh! verdaderamente linda; replicó la inglesa.

Tranquilizada por esta lisonja que su amor propio repitió interiormente, añadió Susana:

—Hacedle entrar.

—¿A quién? preguntó el aya con viveza.

—Pero... ¿no está ahí?

—¿M. Narciso? Se ha marchado.

—¿No me habeis dicho que ha venido?

—Oh! continuó Victoria con su acostumbrada parsimonia; tenia que hablar á su tio.

Susana se puso pálida.

—¿Cómo? ¿y no ha preguntado por mí?

—Una persona, interrumpió la jóven, ha venido aquí á buscaros.

—A mí? Aquí?

—Sí, creo que vuestro sobrino.

—¿Qué sobrino? Ha llegado mi hermano de Inglaterra?

—No lo sé. Victoria le ha hablado.

—Quién me ha llamado? replicó el capitán interrogando á la inglesa.

—M. Narciso.

—Y es á mí á quien buscaba; y vos, Susana, no le habeis visto?

—Oh! La señorita no podía recibir y M. Narciso iba muy ocupado.

—Os ha dicho qué me queria?

—Sí; queria veros.

—Por qué no viene á mi casa? Verdad es que ahora salgo temprano .. Pero, si me necesitáis, sabrá hallarme.

—Y no os dais más prisa?

—Bah! adivino perfectamente lo que deseáis. Habrá hecho alguna mala campaña y vendrá á reclamar subsidios para ocultarla á sus padres.

M. Morlot, le llevó á la cancellería arzobispal de París. En 1863 fué cura de San Ambrosio y en 1867 cura de San Agustín. Despues de los desastres de 1870-1871, M. Guibert, arzobispo de París, le nombró cura de Laugeniex, archid. de Notre Dame y vicario general. El 25 de Julio de 1873, el papa Pio IX le preconizó obispo de Tarbes, y el 31 de Diciembre de 1874 fué llamado á la silla metropolitana de Reims.

Mr. Carlos Felipe Place, Arzobispo de Rennes, nació en París el 4 de Febrero de 1814. Hizo sus estudios en París, y se dedicó primero al comercio. En 1749 era secretario del conde de Corfú. En 1749 era secretario del conde de Corfú. En 1749 era secretario del conde de Corfú. En 1749 era secretario del conde de Corfú.

Mr. Santiago Gibbons, arzobispo de Baltimore, en el estado Maryland, nació en su ciudad episcopal el 13 de Julio de 1834. En 1868 era obispo titular de Adramittio, y vicario apostólico por la Carolina del Norte y en 1877 sucedió á Mr. Bailey en el arzobispado de Baltimore.

Mr. Taschereau, arbispo de Québec, ocupa la gran silla metropolitana del Canadá, antiguamente ilustrada por Mr. de Laval Montmorency, primer arzobispo y fundador del importante seminario de esta ciudad. Ha sido nombrado arzobispo de Québec el 24 de Diciembre de 1870.

Mr. Augusto Tehodoli, nació el 18 de Setiembre de 1815. Llamado en 1856 á las funciones de *ponente* en la Consulta, fué nombrado diez años despues auditor de la firma apostólica y en 1882 prefecto de los palacios apostólicos y mayordomo de la casa del Papa.

El R. P. Mazzella, jesuita, nació en Vitellario, en la archidiócesis de Benavente, el 10 de Febrero de 1833. Hizo sus estudios en el colegio de la Compañía de Jesus, en su ciudad episcopal. Por dispensa del papa fué ordenado á los 22 años; dos años despues entró en la Compañía, y figura entre los miembros mas distinguidos de la Academia romana de Santo Tomás de Aquino. Es el segundo miembro de la Compañía de Jesus, que, despues de algunos años es llamado al Sacro-Colegio.

Noticias

Sin cementerio.

El capellan de la necrópolis de Ciriego se ha presentado al alcalde accidental D. Manuel Leita para manifestarle que es preciso señalar un nuevo sitio donde verificar la inhumacion de cadáveres, pues en breve quedará agotado el terreno en que hasta ahora han venido efectuándose.

Avisado por el Sr. Leita el presidente de la comision de Obras Sr. Huidobro, trasladáronse este y los demás concejales que componen aquella al cementerio de Ciriego, donde en union del arquitecto municipal practicaron un escrupuloso exámen en el terreno, consultando á la vez qué determinacion debía tomarse sobre asunto de tan grave trascendencia.

Lo que la comision de Obras propondrá al Ayuntamiento, no lo sabemos; pero nos parece que ha de serle sumamente difícil dar una acertada solucion al problema que esta cuestion viene á plantear.

Por de pronto, y mientras no se adoptan y ponen en ejecucion las medidas que tan necesarias se hacen, podemos asegurar que no tenemos cementerio... ¡a pesar de los miles de pesetas, que se han gastado en querer construir el de Ciriego!

Con razon nos decia anoche un muy querido amigo nuestro:

—«Creo que ha llegado el momento en que la corporacion municipal debe poner sobre la puerta de la necrópolis de Ciriego un letrero que diga:—Aquí no se entierra, sino que se desentierra.»

D. Francisco Lopez García, oficial segundo de intervencion de Hacienda de esta provincia, ha sido nombrado contador de la fábrica Nacional de Tabacos de esta capital, con el sueldo anual de 14.000 reales.

Ha sido nombrado oficial segundo de la Intervencion de Hacienda de esta provincia, D. Ramiro Rossi, oficial tercero que era de la misma dependencia, y para este vacante D. Eugenio Ortiz Bermeo, que prestaba tambien sus servicios en aquella oficina, en clase de oficial cuarto.

El señor Cura párroco de San Magin de Palma de Mallorca, ha recibido, bajo el secreto de la confesion y entregado á su dueño, unos trescientos y pico de duros que le habian sido hurtados, de una manera misteriosa, no hace mucho tiempo.

Citaciones.

El juez de instruccion de este partido, cita, llama y emplaza á la persona á quien en la noche

del 27 del mes último, le hubiera sido robado un traje de agua de marino, para que en el término de diez dias se presente á declarar en la causa que se instruye contra Dolores Noval, fugada de esta cárcel en la noche referida, y la cual ha declarado que el traje impermeable con que fué sorprendida por el guardia Ruiz Haedo, lo habia cogido en el muelle de Puerto-Chico.

—La fiscalía militar de esta comandancia de marina cita, llama y emplaza á Ignacio Gonzalez Mendez, para que dentro del plazo de 30 dias comparezca á declarar en el sumario que se le instruye por robo verificado á bordo del vapor *Español*, en el que navegaba en concepto de carpintero.

—El juzgado de instruccion de este partido llama á José Manuel Gutierrez Fernandez, á fin de que en el término de diez dias se presente en esta cárcel á hacer declaracion indagatoria en causa que contra él se instruye por falsificacion de documentos y uso indebido de ellos para ingresar como sustituto para el ejército de Ultramar.

El *Boletín Oficial* insertó ayer la circular de la seccion de Fomento, anunciando que el día 26 del corriente, á las once de la mañana, se verificará la subasta del servicio de abastecimiento del faro de la isla de Mouro, durante el año económico de 1886-87, bajo el tipo de 2.976 pesetas 48 céntimos.

Pasado mañana se verificará en el inmediato pueblo de San Roman la romería de la Virgen del Mar.

En las primeras horas de la mañana se celebrará la misa del Ilmo. Cabildo Catedral que concurrirá al acto acompañado de una comision del Ayuntamiento de esta ciudad.

En la misa mayor, que será á las diez, predicará el presbítero don Adolfo de la Bárcena.

Ha regresado de Ciudad-Rodrigo el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, D. Francisco Morante.

Dámosle la bienvenida.

Audiencia.

Ante la sala primera de esta Audiencia se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de San Vicente de la Barquera, contra Francisco Perez Diaz. El representante del ministerio fiscal apreció los hechos del juicio como constitutivos del delito de falsificacion de documentos, del que considera autor al procesado, y pide se imponga á éste por falta de circunstancias modificativas, la pena de cuatro meses de arresto mayor, multa de 250 pesetas y las costas.

El letrado defensor Sr. Cárvares solicitó para su patrocinado la libre absolucion, por creer no constituyen delito los hechos sumariados.

La sala primera ha dictado sentencia condenando á Francisco Lopez Pardo, como autor de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En la sala segunda tuvieron lugar ayer las sesiones de juicio oral en causa procedente del juzgado de esta capital, contra Manuel Mirones, por el delito de falso testimonio.

El ministerio fiscal pidió para el procesado la pena de siete meses de prision correccional, 125 pesetas de multa, accesorias y las costas del proceso.

El abogado defensor del p ocesado Sr. Diaz solicitó la libre absolucion de su cliente.

En el mismo día y ante la misma sala se vió la causa del juzgado de Santander, seguida por lesiones contra Florencio Martinez, Joaquin Montes y José Azpiazu. El ministerio público modificó sus conclusiones provisionales solicitando en las definitivas la imposicion, para el primero de los procesados, de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y tercera parte de costas y para los dos últimos la libre absolucion.

El letrado Sr. Pelayo pidió la absolucion de sus defendidos.

Hoy, á las once de la mañana, girará el tribunal de esta audiencia la visita general de cárceles.

Ayer tomó posesion del cargo de Juez de primera instancia interino de esta capital don Antonio Sanjurjo.

Durante la noche del 2 al 3 del actual fué violentada la puerta de la iglesia de Resconorio, ayuntamiento de Luena, extrayendo los veleros que quemaron fuera del templo.

La Guardia civil no ha descubierto á los autores del robo.

El Comandante de marina de Gijon participa que habiendo chocado un vapor con el barron de hierro que valizaba el bajo *Serrapio*, de tierra en la proximidad de la boca de aquel puerto, lo ha doblado en términos que queda cubierto antes de media marca constituyendo un peligro para los que no conozcan su existencia.

El cólera en 1885.

Del resúmen, publicado por la direccion general de Beneficencia y Sanidad, de las invasiones y defunciones habidas por causa del cólera en la Península durante el año 1885, resulta que, excepto en la provincia de la Coruña, en todas las demás hubo casos, siquiera en algunas fueran tan poco numerosos como en Lugo y Pontevedra, donde no pasaron de 16.

El número de ayuntamientos invadidos fué de 2.247: las invasiones ascendieron á 338.685 y las defunciones á 119.620.

La epidemia duró trescientos treinta dias; empezó el 5 de Febrero y se dió por terminada el 31 de Diciembre, si bien hubo casos en algunas provincias hasta el día 31 de Enero último, desde cuya fecha no se ha registrado ninguno en toda la Península.

La poblacion sometida á la epidemia en los 2.247 ayuntamientos invadidos fué, segun el censo, de 6.575.641, y la indemnidad en los 7.067 municipios restantes de 10.396.839.

La mortalidad está representada por las cifras de 1,82 por cada 100 habitantes sometidos á la epidemia, y 35,32 por cada 100 invasiones.

La direccion está ordenando los datos para publicarlos en el *Boletín demográfico-sanitario*, convenientemente detallados y clasificados.

Expedicion al Polo Norte.

En Nueva-York adelanta satisfactoriamente el equipo de una expedicion americana que irá en busca del Polo Norte al mando del teniente Gilder.

Los expedicionarios se pondrán en marcha para la bahía de Hudson y Cumberland, en los primeros dias del mes corriente.

El teniente Gilder acaba de regresar de Washington, donde ha conferenciado largamente con el teniente Greeley sobre el estado del hielo en la bahía de Hudson y la via más rápida y segura para llegar al fuerte Conger desde el cabo Isabel.

Gran parte del equipo de la expedicion será resultado de los generosos donativos de muchas personas.

El teniente Greeley regala valiosos libros y varios mapas polares; una casa de Nueva-York 500 libras de pólvora; otra, doce termómetros automáticos de temperatura mínima; y varias personas contribuyen con barriles de cerveza, armas de fuego, un estuche de medicina, una estufa de petróleo, etc. etc.

Mr. Gilder elegirá el personal subalterno de su expedicion entre los esquimales de la bahía de Cumberland ó Hudson, y con ellos espera llegar en trineos y en botes hasta el polo de rotacion de la tierra para el verano de 1887 á más tardar.

Fiando en gran parte el éxito de la expedicion en los depósitos de provisiones dejados por otros expedicionarios al Norte de la bahía de Baffin y tambien en los recursos que ofrezca el país, al igual que lo hacen los indígenas.

**DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿ Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la firma.**

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

París 9 (6'25 t.)—4 por 100 exterior español, 58'65.

Continúa la exacerbacion en la Cámara de los diputados, á consecuencia del dictámen acerca de la expulsion de los príncipes. La discusion promete ser muy animada, tomará un aspecto bastante serio para los partidarios del dictámen, y sobre todo para la ponencia del mismo, que quedará completamente desairada y detrás de ella, desprestigiado el proyecto Floquet.

Se cree casi segura la denota del dictámen si la comision no acepta las modificaciones propuestas por algunas enmiendas que implícitamente apoyará el gobierno.

Londres.—El decreto de disolucion de las Cámaras que ha sido ya firmada por la reina Victoria en su residencia de Balmoral (Escocia,) ha tranquilizado bastante la escitacion producida en Irlanda con la noticia de la derrota del *home rule bill*

Los desórdenes habian llegado en aquella isla á un punto insostenible y no bastando apenas los esfuerzos de la policia para contenerlos.

Los trabajos que para las elecciones están realizando los liberales, créese que darán un gran resultado.

La conferencia sostenida por Hartigton y Heak Rek se cree relacionada con la consulta hecha por la reina al primero de si queria formar gabinete, suponiéndose que trataba el ilustre liberal-unionista de contar con los conservadores para la formacion de un gabinete mixto.

Ignoro el fundamento de la noticia.

Munich 10.—Ha producido extraordinaria sensacion en todo el reino de Baviera la

noticia de que el rey abdicaba en el príncipe Leopoldo, que, á pesar de cuanto de él se ha dicho, contaba grandes simpatías entre sus súbditos.

Por lo demás, todos cifran grandes esperanzas en su sucesor, que, aunque jóven, está animado de los mejores deseos para su patria.

Belgica 10.—Continúan las colisiones entre católicos y protestantes. Estos han asaltado algunos establecimientos de aquellos.

Barcelona 10.—Interior, 59'75, exterior, 60'3.

Londres 10.—4 por 100 exterior, 98'31.

Madrid 10.—4 por 100, contado, 59'50.

Fin mes, 59'50.

Exterior, 58'90.

Amortizable, 75'80.

Cubas, 91'80.

Banco, 344'50, operaciones.

Todavía no está acordada definitivamente la combinacion de gobernadores, la que, como dijimos ayer, no quedará ultimada hasta algunos dias despues de haberse constituido el Congreso. Sin embargo, se tiene por seguro que el gobernador de Lérida don Domingo García, pasará al gobierno civil de Zaragoza y no el de Huesca, Sr. Eaigorry, como se creyó en un principio, que será trasladado á otro provincia.

En el Congreso ha continuado esta tarde la discusion de actas, habiéndose aprobado las de Murias de Paredes y Valdeorras.

La primera tuvo un voto particular el que defendió el Sr. Azcárate y combatió el Sr. Molleda de la comision.

Madrid 10.—El sábado definitivamente hará el Sr. Romero Robledo la interpelacion en el Congreso sobre la extension reglamentaria y sobre el *modus vivendi*. El Sr. Salmeron interviendrá en el debate.

En el Congreso han vuelto á reunirse esta tarde los representantes de Cataluña, para ocuparse del *modus vivendi*.

Todavía tardará algunos dias la *Gaceta* en publicar el decreto de indulto general que se concede con motivo del natalicio de D. Alfonso.

Ampliando la noticia dada por *El Liberal* de esta mañana, relativa á la detencion de dos militares distinguidos en la puerta de Hierro, podemos añadir que estos lo fueron los ayudantes del general Pavía Sres. Prim y Córdoba.

La pareja de guardia civil continúa en las prisiones militares.

El consejo que debía celebrarse hoy bajo la presidencia de la regente, se ha suspendido á causa de una ligera indisposicion de esta.

Madrid 10 (11'45 n.)—En un círculo político se ha dicho que el señor marqués de la Vega de Armijo, aprovechará la primera ocasion oportuna para hacer pública su disidencia.

El gobierno teme, segun declaracion de una persona autorizada, que la combinacion de gobernadores ha de ocasionar disgustos dentro del partido.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Aleman Leander 451 ts., c. Williams, de Stettin con Espiritu.

DESPACHADOS.

Id. San Miguel, 69 ts., c. Baturen, para San Sebastian con azúcar y cacao.

Id. Hernani, 266 ts., c. Castoman, de Sevilla con harina y salvado.

A LOS FORASTEROS

Zaldivar arrienda pisos anueblados para familias en el Sardinero. 28 11

CARGAMENTOS DE MAÍZ.

Se están esperando varios vapores con importantes cantidades de **maiz americano planchado** de los Estados Unidos, y **maiz redondo** procedente del Rio de la Plata. Todo de calidad superior.

Hay grandes existencias á la venta en Santander, Plazuela del Príncipe, núm. 5.

Para los pedidos dirigirse á **D. Leandro Hermosilla**, que en partidas arreglará mucho el precio. 40

BUENA OCASION.

Se alquila en el inmediato pueblo de Pontejo, una casa de campo con grandes vistas, cocheras huerta sembrada de hortalizas y unos 70 árboles frutales de todas clases.

Los dueños informarán en la calle de Rupalcio, núm. 11, 3.º 25—24

EN EL ALMACÉN DE VINOS

de Manuel Madrazo, Cuesta del Hospital, se venden VINOS DE CEBREROS y claretos, VINO BLANCO de la Nava y vinagre, analizados por el quimico municipal. 10—7

Reglamentos para los juegos de bolos.

Se venden en la Librería Católica, Puente, 16, á 2 rs. ejemplar.

# LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

Puente, 16.—Santander.

Este diario ha entrado en el cuarto año de su publicación y desde que vio la luz pública viene figurando constantemente al frente de los demás periódicos locales, según las notas oficiales, por derechos de timbre que paga a la Hacienda.—Como este es un dato que deben tener muy en cuenta las personas que les convenga ó tengan costumbre de anunciar los géneros ó productos de su industria, se ha hecho una TARIFA especial y sumamente económica de anuncios para cuarta plana, en la que sin grandes dispendios se pueda dar á conocer al público lo que se desea.—Hé aquí, pues, dicha

TARIFA de anuncios para cuarta plana.

Línea del cuerpo 8, á 5 céntimos de peseta por una inserción.  
" " " 4 " " " de 3 inserciones en adelante.  
En tercera plana, doble precio.—Comunicados y noticias, á 25 cént. línea.

## LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defunción, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomienden en este ramo y en el de encuadernación.

## EMULSION ANGULO

DOLORES DE MUELAS.

Se calman instantáneamente con el odontálgico ANGULO, 4 rs. frasco, Victoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España. 4m2

## LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traducción al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fita del Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobación del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dá á luz desde el 1.º de Enero pasado, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razón al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, según los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparán 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razón de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripción en 15 de Febrero. Desde dicho día se pagarán los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripción.—En la administración de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

## VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPañÍA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPañÍA).

(Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS: De Barcelona los días 5 y 25.—De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria).

Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

## HABANA,

es el destinado á salir de Santander el 20 de Junio: Seguirá viaje á

## VERACRUZ

para donde recibe carga y pasajeros.

Nota importante.—Por concesión especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan á Veracruz por este vapor, disfru-

tarán una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos de importación en aquel país.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

## JOYA ESPAÑOLA NOTABLE MEDICAMENTO AGUAS DE CARABAÑA.

AGUAS DE CARABAÑA purgantes depurativas.

AGUAS DE CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.

AGUAS DE CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis.

AGUAS DE CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

autoridades oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de instrucción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.

Únicas de su especie.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR.

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: R. J. CHAVARRI.

87, Atocha, 87. — MADRID.

Depósitos en Santander: Farmacias de los Sres. D. Manuel Rodríguez Jimenez, D. José de la Vega, D. Antonio Gomez Marañón, D. Leopoldo Hontañón, D. Crispulo Ordoñez, Droguerías de N. Porrúa é Hijo y D. Bernardo Saro.

En Villacarriedo: D. Juan José Quintana.

En Torrelavega: D. Joaquín Cacho y compañía. 10m

## Aviso importante.

Quien desee tomar en traspaso ó venta la acreditada

casa de préstamos

situada en la calle de Atarazanas, núm. 14, puede verse con su dueño D. Jorge Trallero, en el domicilio citado. 6-1

## AL MAGISTERIO.

Libros de escuelas que se hallan de venta en la Librería Católica Puente 16.

Instrucción Primaria, de Rueda, á 7 reales.

Compendio de Historia Sagrada, de Ignacio Calonge, á 4 reales.

Juanito, de L. A. Parravicini, á 4 reales.

Elementos de Geometría, de Faustino Palucia, á 3 reales.

Aritmética de J. Cortazar, á 4 reales.

Epítome de Analogía y Sintaxis, La Academia, á 3 reales.

Prontuario de Historia de España, del Dr. Terradillos, á 4 reales.

El Evangelio de los niños, Idem á 3 reales.

La Antorcha de la Juventud, de Urbano Dargallo, á 4 reales.

El Amigo de los Niños, de Sabatier, á 2 reales, y á 4 reales.

Catecismo Histórico, de Fleury, á 2 reales.

Guía del ama de Casa, de Yeves, á 4 reales.

La Escritura, de Diego, á 4 reales.

Cuaderno 5.º de Lectura, de Avendaño y Carderera, á 4 reales.

Compendio de Urbanidad, de Carreño, á 4 reales.

Páginas de la Infancia, de Terradillos, á 4 reales.

Aritmética, de Vallin y Bustillo, á 4 reales.

Catecismo Histórico, de Fleury, á 4 reales.

Silabarios, 20 céntimos.

Libro segundo, 1 real.

Cuaderno de Lectura, de Aranda, á 2 reales.

Método Práctico, de Naharro, á 2 rs.

Cartilla Agraria, de Oliván, á 4 reales.

El Consejero de las Niñas, de Escudero, á 4 reales.

Fábulas, de Iriarte, á 4 y á 2 reales

Gramática Castellana, de Herranz y Quirós, á 4 reales.

Manual de Agricultura, de Oliván, á 7 reales.

Guía del Artesano, de Paluzié, á 4 reales.

Geografía, Idem, á 4 reales.

Fábulas, de Samaniego, á 4 y á 2 reales.

La Ciencia de la Muger, de Carderera á 4 reales.

Abecedario de la Virtud de Rada á 8 reales.

Caton metódico, de D. José Gonzalo Seijas, á un real.

## OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

Tratado de la organización de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesús Muñoz, agustino.—8 rs.

Segunda parte de la Guía de Quintas y del Manual del reclutamiento y reemplazo del ejército, ajustado á la ley de 11 de Julio de 1885, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.ª edición.—Su precio, 4 pesetas.

Masonismo y catolicismo, por D. Félix Sardá y Salvany.

Manual de reclutamiento y reemplazo del ejército y de la armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—3.ª edición económica.—Su precio 2.50 pesetas.

Los conspiradores, por D. Francisco Hernando.

Vida de Santa Teresa de Jesús, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, obra laureada con el primer premio en la certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edición de gran lujo con buena impresión en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 24 reales.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razón humana y la fé católica, por el P. T. Cámara.

## DICCIONARIO

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edición.

## LIBROS DE ACTUALIDAD

que se hallan de venta en la Librería Católica, Puente, 16.

Mes de S. José; En rústica, 4 y 12 reales. Encuadernado en tela 7 reales. Los 7 domingos de S. José. En rústica, 2 reales. En pasta 4 reales.

Novena á S. José, al precio de 1 real.

Vida de S. José. Forma un elegante tomo en 4.º, de más de 300 páginas, lujosamente encuadernado en tela y planchas doradas, propio para regalo; su precio 24 reales.

Semana Santa, en castellano; chagrén, corte dorado y broche 30 reales. Y con canto dorado, sin broche, 24 reales.

Oficio de la Semana Santa, según el misal y breviario romanos, en latín, propia para rezo de sacerdotes, en lujosa encuadernación: precio 26 reales. Hay otros muchos libros propios para estodias.

## Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

## FERNANDEZ Y GUTIERREZ

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción. Tabla de Francia en todos gruesos anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas lavas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Parul.

## D. VICENTE DEL VILLAR

Médico-cirujano dentista, A. A. A. A. A. 6.º principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

Révolutions complètes sur la franc-maçonnerie.

## Les Frères Trois Points

obra escrita en francés por el famoso Léo Taxil, que antes de convertirse escribiera tanta sana contra la Santidad de P. IX.—Precio, 32 rs.

## ES INTERESANTE

y de suma utilidad un libro que contiene la sana doctrina expresada en el siguiente índice:

Prólogo.—Carta pastoral de los Obispos del Ecuador.—Carta pastoral de los prelados de la provincia eclesiástica de Burgos.—Circular del reverendo Sr. Obispo de Avila.—Circular del Rdo. Sr. Obispo de Avila.—Circular del Gobernador eclesiástico del Arzobispado de Toledo, Sece vacante.—Pastoral del Venerable Obispo de Osma.—Pastoral del Venerable Obispo de Plasencia.—Cartas del Venerable Obispo de Tarazona.—Cartas del reverendísimo Sr. Arzobispo de Burgos y Obispos sufragáneos.—Adhesión del Obispo de Plasencia á las protestas del Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos.—Cíclica de Nuestro Santísimo Señor la divina Providencia, Papa Leon XIII.—Este libro, de unas 250 páginas, halla de venta en la Librería Católica Puente, 16, al precio de 4 rs.

## El niño amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para niños y congregaciones de la Santa ma Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.

Cuarta edición impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende á 30 céntimos de peseta uno en tela y á 40 con cortes dorados, en las siguientes librerías:

En Madrid, librerías de D. Gregorio del Amo y Sra. Viuda de Aguilera.

En Málaga, librería de D. Amador Rubio.

En Santander, Librería Católica Puente.

En Valladolid, Sra. Viuda de Ochoa.

En Zaragoza, librería de D. Ochoa García.

De la tercera edición se venden en Santander, Puente, Librería Católica á 76 reales el 100.

## DEVOCIONARIOS MANUALES

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 40 céntimos de peseta.

## DEVOCIONARIOS ESCOCHOS

por los mismos Padres, en pasta de canto dorado, á 4, 8 y 12 rs. Con canto dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

## Afectos y consideraciones

y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundados de la Compañía de Jesús, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la Librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

## ENCÍCLICAS

de S. S. Leon XIII.

Todas las Encíclicas de nuestro Santo Padre Leon XIII en un tomo. En rústica, 13 rs. En pasta, con hermosas planchas, 20 reales.

Imprenta Católica, Puente.